



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

La protección y garantía de los Derechos de la Niñez

Comprometidos con los derechos de la niñez en el Estado de Sinaloa, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en conjunto con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, diseñaron e instrumentaron desde el año 2017, el canal de comunicación denominado Concurso “Presidente o Presidenta Infantil”.



Dicho instrumento consiste en acudir a las instituciones de educación pública y privada para brindarles una capacitación sobre los Derechos Humanos de la Niñez, dirigido a los grados de 4to, 5to y 6to de primaria, en el cual la niña o niño que así lo decida, elabore un escrito de su puño y letra, donde libremente desarrolle qué entiende por derechos humanos o qué propone para evitar la violación de alguno de los derechos de las niñas y los niños.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

En esta séptima edición correspondiente al año 2023, recibimos 12,265 trabajos de todo el estado, donde se abordaron más de 50 temas relacionados con los Derechos Humanos, destacando el concepto general de los mismos, seguido del Derecho a la Educación, la No Discriminación, Derecho a la Salud, el Derecho a no ser Violentado, el Derecho a la Familia, el Bullying, el Derecho a la Vivienda, el Derecho a Jugar, al Medio Ambiente, el Derecho a la Alimentación, a la Igualdad, No al trabajo infantil, Seguridad, Respeto, Libertad, por citar algunos.



Un reflejo de lo que piensan y sienten la niñez en Sinaloa, lo podemos rescatar de los tres primeros lugares de este año del concurso y que se destacó en su Recomendación General Infantil, la que se transcribe por su trascendencia:

*A todas las autoridades de Sinaloa,
A nuestras familias,
A las maestras y maestros,
Público en general:*

Pensamos que todos los padres y madres de familia, o quien tenga a cargo la educación de un niño o una niña, deben brindarles primero amor y la seguridad de que somos valiosos, lo anterior para que podamos crecer con autoestima, ya que estamos seguros que si esto es así, no existiría el bullying, es decir, la violencia entre nosotros mismos que tanto daño nos hace.

Igualmente, hacemos un llamado a las autoridades para generar más empleos y terminar con el problema de que las personas se vayan de sus países a otro a trabajar y con eso sufren sus hijos e hijas que se quedan sin el derecho a ir a la escuela, a tener una familia y el derecho a la salud, entre otros derechos.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Otro tema que consideramos muy importante es el del acoso en general pero principalmente hacia las mujeres. Las autoridades escolares deben tener especial cuidado en los baños que es ahí donde muchas veces sucede, pero también debe existir mayor vigilancia en las calles, ya que el acoso puede ir creciendo y terminar con la vida de la víctima y eso sería fatal.

Por todo lo anterior, invitamos a todos los niños y las niñas a no quedarse callados, si son víctimas de algún tipo de violencia debemos hablar con una persona adulta de nuestra confianza para que nos puedan decir que podemos hacer y solucionarlo. Guardar silencio jamás debe ser una opción.

Proponemos que todas las violaciones a los derechos de las niñas y niños sean denunciadas ante las autoridades para que sean castigados y terminar con eso.

Estamos seguros que si hacemos lo anterior, tendremos un Sinaloa más seguro y sin violaciones a ningún derecho humano, que es lo que queremos.

Muchas gracias.



Finalmente, haciendo una actualización desde la apertura de este canal de comunicación en el año 2017 a la fecha, hemos escuchado la voz y el sentir de más de 50,863 niñas y niños en Sinaloa, donde libremente se han expresado, lo que legitima este instrumento de expresión y contribuye al cumplimiento de algunas disposiciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del niño, así como la Constitución Política Mexicana, particularmente a la obligación de escuchar a las niñas y los niños y tomar en cuenta esa opinión en temas que afecten su vida.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA
1993 - 2023

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos es productora y promotora de vías de expresión para niñas y niños, pero principalmente somos una autoridad que vigila el cumplimiento de todos los derechos humanos de la niñez en Sinaloa.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752 24 21 y 752 25 75
Lada Sin Costo 800 672 92 94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur.
Col. Bienestar, CP. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. 668 8170 225
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Zona Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No 99,
esquina con Niños Héroes,
Col. Centro. CP. 81000,
Guasave, Sinaloa.
Tel. 667 8716 137
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Zona Évora

Calle 22 de diciembre No. 103.
Col Centro, CP. 81400,
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. 673 7328 004
vze@cedhsinaloa.org.mx

Zona Sur

Calle Ramón López Alvarado, No. 329
Sur, Fracc. Tellería, CP 82017,
Mazatlán, Sinaloa
Tel. 669 9868 599
vzs@cedhsinaloa.org.mx